

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2014 - 2021**

INDICE

Contenido

I. PRESENTACION.....	3
II. LINEA DE VIDA DEL INPRHU:	4
III. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	6
III.1 Objetivos del Proceso de Planificación Estratégica	6
III. 2 Desarrollo del Proceso.....	7
III.3 Análisis Institucional y del Entorno	7
III.4 Análisis Externo e Interno (2012	

I. PRESENTACION

El Plan Estratégico del INPRHU para el periodo 2015-2020¹ es un documento vivo, dinámico, al que habremos de remitirnos constantemente durante los próximos cinco años. Fue elaborado en el período de Marzo 2014 a Marzo 2015, a través de un proceso de reflexión y análisis en que estuvimos involucrados recursos humanos de las áreas sustantivas programáticas, áreas administrativas financieras, directoras y directores de representaciones de INPRHU de Managua, Estelí, Ocotal, Somoto, Condega y coordinado por las y los integrantes de la Junta Directiva.

La visión unificada y compartida de nuestro fundador, Reynaldo Antonio Téfel y de todo el equipo humano del INPRHU, propició durante la última década, el desarrollo de nuevas expresiones institucionales que, actuando desde la autonomía administrativa y programática, fortalecieron y enriquecieron nuestra visión institucional del desarrollo, y por ende, todo nuestro accionar institucional.

Para este período estratégico, INPRHU se propone un nuevo imperativo:

desde un inicio nos propusimos fue abrir las puertas a un proceso que habrá de continuar y culminar en el 2020

II. LINEA DE VIDA DEL INPRHU:

Un Poco de Nuestra Historia

El Instituto de Promoción Humana (INPRHU) es una fundación sin fines de lucro, no gubernamental, pluralista, y de inspiración cristiana, ecuménica y no confesional. Fue constituido mediante escritura pública en la noche del 23 de agosto de 1966, hecho que nos convierte en el ONG más antiguo de Nicaragua, y su personería jurídica fue otorgada el 20 de diciembre de 1979.

En nuestra historia institucional se identifican cuatro momentos:

Desde su fundación en 1966 hasta 1979

En esta etapa siempre se le negó al INPRHU la protección jurídica que visualizaron sus fundadores, pues el trabajo organizativo impulsado entre los sectores populares del medio urbano y rural, así como el desarrollo de investigaciones y análisis de la realidad social, económica y política del país, además del efectivo trabajo de animación de obras comunitarias, era considerado como un obstáculo para el sistema político imperante. En este periodo iniciaron operaciones el Programa Desarrollo Rural Integral (PRODERI), creado en 1966; el Programa de Apoyo a la Pequeña Empresa (PAPE), creado en 1970; y el Centro de Investigación y Asesoría Socio Económica (CINASE), creado en 1974.

La década de los 80

Etapa en la cual se propició un ambiente de solidaridad y cooperación internacional. El INPRHU se consolidó jurídicamente y contribuyó públicamente en programas de emergencia y rehabilitación, mediante el apoyo a iniciativas económicas rurales y al sector de las micro y pequeñas empresas urbanas. Hasta finales de los años 80, el INPRHU desarrollaba todo su trabajo básicamente a través de PRODERI, de PAPE, y de CINASE.

La década de los 90

En esta etapa se profundiza el problema de la pobreza en Nicaragua, arriesgando avances en la democratización de la sociedad y en la vigencia de los derechos humanos, económicos y sociales de la mayoría de la población. En este periodo se reafirma, se profundiza y se estructura la vocación institucional de promover el carácter participativo de la democracia nicaragüense. También en esta época se amplía la membresía de nuestra Institución y sobre la base de la personería jurídica institucional se organizan nuevos Programas y se crean las representaciones territoriales, se logra dar una respuesta más amplia y de mayor cobertura a nivel nacional. Operar en un

ambiente de autonomía operativa y funcional, no sólo permitió la descentralización de recursos, sino también llevar nuestra misión, la esencia fundante que nos diera vida en 1966, a lugares y a segmentos poblacionales que de otro modo no hubiéramos podido alcanzar. Es en este contexto inician sus operaciones en 1990 el Programa Promoción de la Familia y la Comunidad, el INPRHU Estelí, el INPRHU Ocotal, el INPRHU Somoto y el INPRHU Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS). Surgen también en esta década el INPRHU Condega, en 1993, y el Foro Democrático, en 1997.

Los primeros 12 años del siglo XXI (2000-2012):

INPRHU desarrolla una intensa labor de coordinación e intercambio con otras organizaciones sociales, productivas, gremiales, y de desarrollo, llegando a ser miembro directivo o partícipe activo, de diversas redes nacionales e internacionales como la Federación de Organismos No Gubernamentales de Nicaragua (FONG), la Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción (CCER), la Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC), la Red por la Democracia y el Desarrollo Local, la Coordinadora Nicaragüense de ONGs que trabajan con la Niñez y Adolescencia, la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, la Coordinadora para la Atención del Consumo de Drogas, la Red de Agricultura y Género, la Red de Desarrollo Sostenible, NICASALUD, la Asociación para el Desarrollo de Las Segovias (ADESO), el Sistema de Información Mesoamericano (SIMAS), el Programa de Agricultura Sostenible en las Laderas de América Central (PASOLAC), el Programa para el Manejo Integrado de Plagas en América Central (PROMIPAC), el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Red Latinoamericana de Tracción Animal y Tecnología Apropiada (RELATA), el Grupo para la Promoción de la Agricultura Ecológica (GPAE), y la COMPAS, entre otras.

Durante el período INPRHU distinguió su quehacer impulsando objetivos estratégicos ligados a: Promover la igualdad de acceso a las oportunidades sociales, económicas y políticas a través del empoderamiento de todos y todas lo/as que actúan como sujetos directos del desarrollo humano. Promover la participación ciudadana a través de la educación y concientización de los sectores populares, la formación continuada de lo/as agentes del cambio social, y la promoción y formación de nuevos estilos de liderazgo entre las jóvenes generaciones. Promover el ejercicio de los derechos fundamentales del ser humano. Desarrollar la investigación y sistematización continuada de la realidad socioeconómica y cultural de Nicaragua, y de las experiencias de transformación social que el INPRHU impulsa, Implementar acciones que contribuyan a la prevención, a la mitigación y a la atención de desastres naturales, a la reconstrucción del entorno comunitario, y a la reinserción socioeconómica de los sujetos.

III. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

III.1 Objetivos del Proceso de Planificación Estratégica

Plan Estratégico del INPRHU para el periodo 2014-2020 es un documento vivo, dinámico, al que habremos de remitirnos constantemente durante los próximos cinco años.

La visión unificada y compartida de nuestro fundador, Reynaldo Antonio Téfel y de todo el equipo humano del INPRHU, propició durante la última década, el desarrollo de nuevas expresiones institucionales que, actuando desde la autonomía administrativa y programática, fortalecieron y enriquecieron nuestra visión institucional del desarrollo, y por ende, todo nuestro accionar.

Hoy INPRHU se propone un nuevo imperativo:

III. 2 Desarrollo del Proceso

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se dio inicio a un proceso para el cual se constituyó un Equipo de Discusión en el que estaban involucradas personas que, de la manera más representativa posible, trabajan en diferentes ámbitos del INPRHU; y se optó por la metodología de *Indagación Apreciativa*³, (AppreciativeInquiry)⁴ que, adaptándose a la rica diversidad interna del INPRHU, permitiera recabar, de manera participativa y constructiva, todos los elementos fundamentales para el diseño estratégico del futuro de la Institución.

III.3 Análisis Institucional y del Entorno

Análisis Institucional

Legitimidad y representatividad:

- Contamos con Personería Jurídica que nos faculta a trabajar en todo el territorio nacional.
- Gozamos de autonomía para la definición y ejecución de programas y proyectos así como cualquier trámite administrativo y financiero.
- Cobertura organizativa en términos cuantitativos, geográficos, étnicos y de género.
- A través de nuestros programas y proyectos tenemos cobertura a nivel urbano como rural.
- Desarrollamos programas y proyectos en donde se involucran niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos-os, es decir trabajamos con los diferentes sectores de la población.

Capacidad de liderazgo:

³ .. es una filosofía para el cambio y el análisis organizacional, desde cuyo marco conceptual, las personas de una organización se hacen preguntas dirigidas a descubrir lo que es valioso, significativo y exitoso en la organización, con el fin de expandir el campo de lo que es posible. Esta metodología opta por humanizar los procesos sistémicos, enfatizando en la valoración de las cosas que las personas hacen bien; apreciando y valorando lo mejor de lo que son, hacen y tienen; visualizando lo que podría ser; dialogando sobre lo que debería ser; e innovando sobre lo que habrá de hacerse; todo para llegar a un plan que asume toda la organización como un "misterio a ser revelado" y no como un "problema a ser resuelto".

⁴La Indagación Apreciativa (AppreciativeInquiry⁴) Desde sus comienzos teóricos en los años 90, la Indagación Apreciativa ya ha dado a luz procesos de cambio organizacional en América Latina, África, Asia, Europa y los Estados Unidos. Para obtener la más completa fuente de información sobre esta metodología, sus aplicaciones y estudios de caso, visitar el sitio "AppreciativeInquiryCommons" promovido por la Case Western University (USA) en <http://appreciativeinquiry.cwru.edu/>

- El INPRHU es una organización que goza del reconocimiento y valoración social y con un fuerte liderazgo a nivel de las ONG locales e internacionales e instituciones del Estado.
- Capacidad de convocatoria y movilización de la base social.
- Promovemos la equidad en la participación y toma de decisiones entre hombres y mujeres y entre distintos grupos étnicos.
- Implementamos metodologías que facilitan el empoderamiento de los sectores más vulnerables para que asuman un rol protagónico en la promoción de los cambios tanto a nivel personal como de su entorno.
- Somos coherentes en nuestro actuar con los principios, visión y misión de nuestra institución.
- Tenemos experiencia en el establecimiento de alianzas y coaliciones.
- Participamos en diferentes redes locales y nacionales, coordinamos algunas de ellas.

Relaciones

- Permanentemente nos actualizamos alrededor del contexto nacional y local.
- Establecemos relaciones de respeto con las y los sujetos participantes en los proyectos, las autoridades nacionales y locales, los organismos e instituciones del municipio y las agencias de cooperación internacional.
- Contamos con el respaldo de organismos de cooperación internacional de amplio reconocimiento en la promoción de los derechos humanos.
- Contamos con excelentes relaciones con las/os representantes de los medios escritos, televisivos y hablados en el ámbito local nacional.

Capacidades:

- Tenemos amplia experiencia en la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos humanos.
- Tenemos capacidad de incidencia en los ámbitos municipales y de trabajo en coordinación con diferentes actores locales.
- Poseemos experiencia metodológica en sistematización tanto de contenidos como de procesos.
- Contamos con investigaciones, estudios, bases de datos sobre aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales y políticos de los sectores con los que trabajamos y a nivel nacional.
- Contamos con Planificación estratégica y operativa que se actualiza periódicamente.
- Tenemos sistematizadas y publicadas la mayoría de nuestras experiencias.
- Poseemos capacidad para la gestión de Recursos Humanos, Técnicos y Financieros para diferentes tipos de proyectos.
- Contamos con personal con capacidades técnicas y administrativas.

Desempeño:

- Nuestro quehacer está centrado en la restitución de derechos de los sectores más vulnerables sobre todo los de la niñez, adolescencia, juventud y mujeres.
- Las diferentes auditorías y evaluaciones externas han reconocido nuestra capacidad gerencial y la calidad de nuestras intervenciones.
- Contamos con Modelos de atención a distintos sectores.
- Hemos acumulado experiencia en el trabajo con niñez y juventud siendo una organización reconocida por nuestra labor con estos sectores.
- Contamos con Políticas institucionales para la promoción del desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia, la equidad de género, la participación, protección a la niñez y otras.
- INPRHU ha asumido un rol de liderazgo en el fortalecimiento de capacidades de actores locales.
- Como INPRHU hemos avanzado en nuestra capacidad de gestión a partir del fortalecimiento de las áreas técnicas y administrativas. La gestión es parte de la gerencia de la institución.
- Nuestras estructuras de funcionamiento interno son ágiles y efectivas.
- La persona, constituye el centro de nuestro trabajo.
- Nos caracterizamos por un alto compromiso social.
- Contamos con una base conceptual y filosófica acerca de la niñez y adolescencia, la familia y el desarrollo comunitario centrado en niñez y adolescencia

Recursos

- Contamos con personal con capacidades técnicas y administrativas.
- Contamos con un equipo de dirección con visión estratégica y con muchas capacidades gerenciales.
- Contamos con locales propios acondicionados para el funcionamiento de nuestras oficinas y atención a los sectores con quienes trabajamos.
- Estamos equipados con medios de transporte apropiados para el trabajo que desarrollamos desde cada uno de los proyectos.
- Contamos con sistemas contables que funciona adecuadamente según los criterios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- Los fondos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento se manejan en cuentas separadas y se lleva una contabilidad propia para cada uno de ellos.
- Contamos con fondos de crédito para el mejoramiento de infraestructura en áreas de pequeños negocios y para potenciar la producción agrícola y pecuaria.

Debilidades:

- No contamos con una unidad de seguimiento y monitoreo de los proyectos bien estructurados y con personal calificado.
- No tenemos sostenibilidad económica ya que no generamos ingresos propios. Nuestra institución funciona con fondos de la cooperación externa.

III.4 Análisis Externo e Interno⁵ (2012

alimentos, la falta de acceso a agua potable y servicios de salud y saneamiento nuevamente se agrava en el sector rural. Al analizar el ámbito nutricional, Nicaragua ha avanzado en la reducción de la pobreza extrema y la desnutrición asociada a la misma, ya que hasta la fecha 19% de la población total del país se ubica en el rango de subnutrición, cifra que equivaldría a 1.1 millones de nicaragüenses, indican los resultados último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.

Nicaragua ha sido signataria de diversos Acuerdos Internacionales que establecen la obligación de garantizar el derecho a la alimentación, entre las que cabe señalar la Declaración de Jefes de Estado en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma (1996), su adhesión a los retos del Milenio y La Constitución de la República, todos ellos nos han conducido a concertar acciones orientadas a incrementar la producción de granos básicos como eje fundamental para contrarrestar el impacto de la crisis mundial, que afecta la seguridad y soberanía alimentaria nutricional de los sectores más desfavorecidos de la población.

Nicaragua es un país altamente dependiente del sector agropecuario con un PIB nacional que representa el 21 %, es una de las fuentes más importante en generación de empleo, siendo una de las principales alternativas para el desarrollo económico y social del país en donde la producción se concentra en el sector rural, de acuerdo a datos oficiales del Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua existe un déficit de semilla de calidad en más del 90% para cubrir la demanda nacional sobresaliendo los tres cultivos principales (Maíz, Sorgo y Frijol).

En nuestro país, es ampliamente conocido los desbalances en la temática medioambiental y los problemas de la biodiversidad, pues el deterioro de los recursos naturales constituye una amenaza importante para la sostenibilidad de la actividad productiva, particularmente la agricultura, revelándose una alta vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Por tanto, de continuar situaciones de esta naturaleza, se observará en el país una severa crisis ambiental si se sigue con las actuales prácticas productivas basadas en la expansión y el uso inadecuado de los recursos naturales, y, como revela un estudio del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA)

vegetal natural de bosques tropicales secos; y 65% de bosques húmedos desaparecidos en los últimos 300 años. Entre 100-150 mil hectáreas de bosques se pierden anualmente por la tala y quemas; iii) Los suelos: erosión, crecimiento desordenado de la agricultura y ganadería, avance de la frontera agrícola y predominio de sistemas de producción de monocultivos, además de leyes indefinidas abonan fuertemente al deterioro del ambiente. Entre algunas de las consecuencias inmediatas que ya son observables en la zona están: la salinización de los acuíferos y suelos; pérdida de productividad de los suelos agrícolas; disminución y extinción de especies asociadas al ecosistema, pérdida de empleo y medios de vida rurales, entre otros.

Entre los problemas que podrán ser visibles a nivel local tenemos:

- Contaminación de quebradas y otras fuentes de aguas con materias inorgánicas, grasa y aceites de vehículos, basura sólida y otros desechos.
- Contaminación ambiental, y del entorno natural de la ciudad, con basura y desechos resultantes de la transformación de materias primas.
- Contaminación del aire por gases, efecto de las quemas agrícolas.
- Deforestación para la extracción de leña y madera comercial.
- Disminución y extinción de la fauna silvestre y la biodiversidad.
- Cambios climáticos como veranos más prolongados, inviernos irregulares, periodos caniculares muy acentuados, aumento de la temperatura, etc.
- Erosión de los suelos descubiertos por las quemas que se realizan con fines agrícolas o para regeneración de pastizales.
- Disminución del caudal de agua en quebradas que son la principal fuente de abastecimiento de la población.
- Riesgos por deslizamientos, inundaciones y gases.

De manera generalizada encontramos que:

- La baja producción y productividad de los cultivos: Problema asociado en el ámbito rural a la escasa tecnificación de los cultivos, la dependencia y el abuso de los agroquímicos, la alta incidencia de los monocultivos, erosión del suelo, la escasez de agua para la agricultura, la carencia de semilla y herramientas agrícolas adecuadas, las pérdidas de cosechas debido a plagas y enfermedades en los cultivos, etc.
- Poco manejo de animales de granja y aprovechamientos de los derivados: Problema asociado con la carencia de este tipo de especie o en su defecto, el libre pastoreo de las únicas cabezas disponible, carencia de recursos económico para la implementación de corrales apropiados, desconocimientos de alternativas de alimentación para los animales de granja, poco conocimiento para el aprovechamiento de los derivados como es el estiércol que sirve de abono para los cultivos.
- El deterioro continuo de los recursos naturales: Problemas asociados a factores como la continua erosión de los suelos, la deforestación, la contaminación de

suelos y las aguas, además, tratándose de la promoción de una agricultura agroecológica, protectora y regeneradora de los recursos naturales se estará reduciendo la exposición de los niños a sufrir envenenamientos por ingestión e inhalación de pesticidas.

- Persistencia de déficit nutricional principalmente en niños/as de primera y segunda infancia y mujeres embarazadas: Problemas asociados a la carencia de alimentos nutritivos, falta de capacitación sobre tema de salud y nutrición.
- Una organización social y productiva débil a nivel local: Problemas asociados a factores como la discriminación ejercida contra las mujeres, predominio de interés particulares sobre el interés colectivo, liderazgo local débil y desarticulado, pérdidas de valores comunitarios y convivencia social.

Oportunidades Presentes en el Entorno:

El panorama que nos ofrece la realidad de Nicaragua nos llama a la búsqueda de oportunidades. Nos movemos en un universo en el que somos cada vez más interdependientes. Ahora es más urgente que nunca evitar la duplicidad de acciones y las ausencias. Por esta razón se hace necesario definir en nuestro entorno y en diferentes ámbitos y niveles alianzas coyunturales y estratégicas.

- Existencia de Programas ejecutados por instituciones del Estado y otras ONG a nivel nacional y municipal que son coherentes con nuestro quehacer: Tales como: trabajo con las comunidades, las familias, la niñez y adolescencia, y promoción de la participación de las mujeres y jóvenes.
- La capacidad organizativa de los sectores con quienes trabajamos.
- Existencia de espacios comunitarios para la coordinación interinstitucional para la defensoría de los derechos de la niñez a nivel municipal.
- Contexto legal es favorable al trabajo por la restitución de los derechos humanos.
- Existencia de un sistema judicial que cuenta con las instancias para la demanda y respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta la población.
- Amplio acceso de la población a servicios de informática facilita la comunicación y el intercambio y la actualización acerca de los temas relacionados a nuestro quehacer institucional.

Amenazas

- Tendencia de gobierno a partidizar acciones que corresponden al desarrollo humano y comunitario. El entorno político desfavorable para la articulación con las ONG, o aunque se asista a los espacios comunitarios creados, no se aceptan otros puntos de vista.
- Poca beligerancia de algunas instituciones garantes de derechos en la respuesta a las demandas de los sectores.

- Vulnerabilidad de los sectores con los que trabajamos ante el impacto de los fenómenos naturales, económicos, sociales y políticos.
- La disminución de la cooperación internacional en nuestro país.
- El cambio en las políticas de la cooperación internacional en cuanto a la duración de las acciones que son más de corto plazo.

El contexto de Nicaragua: lo social y lo político y la institucionalización

El gobierno ha impulsado un exitoso programa socialacompañado con una estrategia política permanente que le ha permitido construir un polo electoral importante. Existe una promoción de un ambiente triunfalista que no corresponde con la realidad que vive la población. La estrategia política contempla la reforma de las reglas del sistema político: reforma a la Constitución y de otras leyes: ley militar, ley de policía, ley de municipios, estatuto de autonomía, con miras a institucionalizar continuidad y poder.

Institucionalizar para mantener el poder siempre y en cualquier circunstancia.

El tema de la institucionalidad ha sido una preocupación para el partido de gobierno: cómo lidiar con la vieja institucionalidad mientras se crean condiciones para construir la nueva. Los resultados electorales del 2011 precisamente se orientaron a contar con los votos necesarios en la Asamblea Nacional para hacer ese cambio de institucionalidad sin necesidad de contar con la oposición, más que para legitimarlas. La experiencia de 2007-2008 sobre el conflicto por la legalización de los CPC como instancias de gobierno y administración de recursos es el antecedente de esta reforma.

Desde que en 2006 asumió el gobierno actual (2014) habló de su pretensión de institucionalizar un nuevo modelo políticodel poder ciudadano, basado en la llamada democracia directa fundamentada en la participación ciudadana. Esa participación se canaliza mediante una nueva entidad con raíz local: los llamados Consejos del Poder Ciudadano (CPC) pero organizados y dirigidos vertical y centralmente desde la Presidencia de la República. Según el modelo, los CPC son la herramienta básica para asegurar el cumplimiento de la voluntad popular en la toma de decisiones.

La reforma busca legalizar a los CPC como instancias de gobierno y administración, lo que no se había logrado en el primer período de gobierno, por vía de la ampliación de los Concejos Municipales, los gabinetes ampliados y un sistema de participación organizado desde las instancias más cercanas al ciudadano como la familia, en los llamados consejos de familia propuestos en el Código de Familia (moción sandinista 12 de abril) y luego en los barrios comarcas y comunidades.

El proyecto político a institucionalizar

El proyecto político a institucionalizar es un proyecto de control total del poder: el poder en las fuerzas armadas, en la policía, el poder económico, el poder cultural, el poder ideológico y los mass media.

Este proyecto no concibe, como en los regímenes republicanos y democráticos, ningún otro poder o poderes que sirvan de contrapeso, o que pongan límites a los poderes o que repartan el poder para evitar el poder absoluto.

De ahí que las reformas buscan someter todos los poderes y las autonomías al poder personal del Presidente. Además de someter los poderes del Estado, se ha anulado la autonomía del Banco Central, de los municipios, de las fuerzas armadas

que se presta a

continuo. Desde su fundación, el INPRHU propone a la sociedad nicaragüense una imagen de futuro que responde a las aspiraciones de miles de compatriotas que viven la exclusión socioeconómica y la limitación de sus derechos civiles y políticos. Ya en el Acta Constitutiva del 23 de Agosto de 1966, se habla de trabajar por "un nuevo cambio

5. Contribuir al fortalecimiento institucional del INPRHU de cara a la sostenibilidad social y económica de su quehacer a través del permanente posicionamiento para la restitución de los derechos humanos, del desarrollo de procesos comunitarios con calidad y calidez y de una gestión transparente, eficiente y participativa.

IV.4 Valores y Principios Organizacionales

Ética

La Ética ocupa el primer lugar en nuestra Declaración de Valores. El ser humano constituye el origen y centro de los valores, y es este carácter de centralidad el que reclama para la persona humana el ser sujeto de todos los Derechos Humanos fundamentales. Cuando en el INPRHU hablamos de ética, no nos estamos refiriendo a la naturaleza abstracta del ser, sino a sus derechos concretos. Es por eso que ser auténticamente éticos tiene para nosotros, además de implicaciones individuales, profundas implicaciones sociales.

Así pues, considerando que el nivel ético de una sociedad hay que juzgarlo básicamente por su grado de humanización o de deshumanización, se convierte en un "*imperativo ético*"⁷ para todos nosotros, como individuos y como Institución, asumir libremente la responsabilidad de contribuir de manera efectiva, con nuestro ejemplo y con nuestras acciones, a la humanización de la sociedad nicaragüense. Este es nuestro aporte desde la "ética de la responsabilidad". Como bien decían nuestros fundadores en el acta constitutiva del INPRHU, es preciso "desarrollar en las conciencias el sentido del bien común"; "la conciencia de los propios deberes y de los límites sociales"⁸.

Democracia

Hablamos de Democracia desde la perspectiva de ciudadanos. Es reconocer a la persona como sujeto con derechos, y con capacidad de tener sus propias convicciones, capaces de tomar decisiones de un modo moralmente autónomo.

Asumimos como propio, el postulado de Naciones Unidas que a la letra dice: "el logro de un mayor nivel de desarrollo humano está asociado a la existencia de un ambiente político en el cual el crecimiento económico va acompañado del fortalecimiento de las

⁷ Recordando al Padre Ignacio Ellacuría, S.J., hecho mártir en 1989 en El Salvador, CORTINA, ADELA. Somos Inevitablemente Morales. Valencia, Marzo 9 del 2000. Tomado de Internet: <http://mipagina.euskaltel.es/adaher/>

⁸ Para todas las citas de esta sección, referidas al INPRHU, remitirse a la Escritura de Constitución del Instituto de Promoción Humana (INPRHU). Managua, Agosto 23 de 1966. pp. 2 y 3.

instituciones democráticas y de la participación ciudadana"⁹. Así como lo declarado por las naciones en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, Austria, Junio 14-25 de 1993) un total de 171 Estados, entre ellos Nicaragua, confirmaron que los derechos humanos y la democracia "son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente"¹⁰.

Estamos pues ante una "ética cívica", proclamada por el INPRHU desde sus inicios, que nos llama, por consiguiente a "fortalecer permanentemente los canales de participación ciudadana, fuente cotidiana de renovación de la legitimidad democrática"¹¹.

Es aquí "la idea de libertad la que promueve [...] los derechos civiles y políticos que resultan inseparables de la idea de ciudadanía"¹².

Equidad y Justicia Social

"No hay ciudadanos en el sentido real del término, en condiciones de exclusión socioeconómica"¹³. No es posible que los derechos civiles y políticos puedan respetarse, si no vienen respaldados por unas seguridades materiales. Un nivel de vida aceptable, buena alimentación, atención en salud, educación, trabajo digno adecuadamente remunerado, y protección contra desastres, no son simplemente metas del desarrollo, son también derechos humanos.

Retomando el texto de la Misión del INPRHU, la aspiración a "la igualdad de oportunidades" es entonces la que guía el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, explícitamente enunciados por las Naciones Unidas, junto a los civiles y políticos, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Solidaridad¹⁴

La Solidaridad no está relacionada con el verbo dar, sino con el verbo compartir. El compartir reconoce implícitamente el derecho de quien recibe, porque en la dimensión ética del término, además de designar un compromiso, considera a la persona como un ser social e interdependiente.

Para el Papa Juan Pablo II, el desarrollo integral se fundamenta en el imperativo de la naturaleza solidaria del ser humano y, por lo tanto, la cooperación al desarrollo es un deber de todos para con todos¹⁵.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000. 1ª. ed. Managua, PNUD, 2000. p. 125.

¹⁰ Citado por LEVIN, LEAH. Derechos Humanos: Preguntas y Respuestas. Bilbao, Bakeaz/UNESCO, 1999. p. 132.

¹¹ JARQUIN, EDMUNDO. Op. Cit. p. 5.

¹² CORTINA, ADELA. Op. Cit. p. 40.

¹³ JARQUIN, EDMUNDO. Op. Cit. p. 4.

¹⁴ Según Adela Cortina, *libertad, igualdad y solidaridad*, son los valores que integran la ética cívica. Op. Cit. p. 40.

¹⁵ Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, JUAN PABLO II. Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, Diciembre 30 de 1987. Tipografía Políglota Vaticana. n. 36

Claramente afirmaba nuestro Presidente fundador Reynaldo Antonio Téfel, en este mismo sentido, en el Acta Constitutiva del INPRHU, sobre la necesidad de "tender a la unidad de la sociedad en una colaboración entre las diversas clases o sectores sociales y profesionales" con el fin de desarrollar "relaciones humanas más justas, más fraternales" que garanticen "el bien común".

De allí que la Solidaridad sea un valor que es necesario encarnar si de verdad creemos que es una meta común la de conseguir que todos y todas lo/as nicaragüenses nos auto-realicemos igualmente, sin exclusión alguna, en nuestra autonomía individual y colectiva. En las presentes condiciones de nuestro país, el desarrollo de nuestra democracia, la superación de las precarias condiciones de seguridad socioeconómica, sostener la imprescindible convivencia pacífica entre todo/as lo/as nicaragüenses, y la recuperación y posterior mantenimiento de un medio ambiente sano, requiere, definitivamente, de la solidaridad entre todos los sectores sociales y políticos de nuestro país, y de la solidaridad internacional.

Mística de Servicio

Descubrir cuán trascendente ha sido en nuestra historia organizacional la presencia de la Mística de Servicio, ha sido también poner de manifiesto el legado de Reynaldo. Su devoción en la entrega a la causa de "los más vulnerables" fue durante toda su vida, y por ende, durante los 48 años de vida institucional del INPRHU, algo contagiante; un sentir que ha proyectado nuestro accionar colectivo mucho más allá de lo que nosotros mismos esperábamos.

Una buena parte de nuestras indagaciones durante el proceso de discusión, revelaron entre los participantes actitudes, individuales y colectivas, movidas justo por la "mística de servicio": La "entrega al trabajo", la "abnegación" y el "desprendimiento personal", la "solidaridad con la Institución", el "trabajo en equipo", la "fidelidad" y el "compañerismo", son en definitiva expresiones de un compromiso ético que se concreta a todos los niveles de la Institución, y que no pueden ser otra cosa sino manifestaciones de una visión y de un espíritu compartidos en el entorno más inmediato de todos y todas aquello/as que hemos tomado como propia la Misión del Instituto de Promoción Humana.

Vale la pena aclarar aquí que al hablar de "mística de servicio", nos estamos refiriendo a un valor que enriquece la vida laboral de todos y todas lo/as empleado/as del INPRHU. Estamos hablando aquí de un valor que mueve a todo un grupo de personas que, encontrando en la Institución la "oportunidad para su realización personal y profesional", logran unir en su actividad laboral, al igual que Reynaldo, su vocación y el trabajo.

Niñas, Niños y Adolescentes Sujetos Sociales y de Derecho

jurídica, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Esto reconoce la equidad en las relaciones adultos/as

En INPRHU retomamos como pilar espiritual el principio de Transparencia el cual debe estar encaminado a que tanto los trabajadores como beneficiarios visibilicen con eficacia y eficiencia todo el trabajo que se realiza. Implementar prácticas de comunicación completa, veraz y objetiva e información pertinente. Tomar las decisiones de manera conjunta en las diferentes instancias de decisión, dar a conocer a quienes incumbe y fortaleciendo los niveles de confianza y seguridad en las-os trabajadoras y beneficiarias-os. Hacer uso del ejercicio de la crítica y autocrítica construyendo así una institución que esté abierta a los diferentes sectores con quienes trabaja; generándose así el fortalecimiento de la imagen institucional.

Este implica:

- ✓ Promover en los sectores que demanden la transparencia; no sólo al INPRHU sino a otras instituciones/gobierno
- ✓ Identificar cuando existen las condiciones para ir abriendo más la información
- ✓ Dar seguimiento a cada uno de los espacios (Coordinación General)

En el caso de Nicaragua, en el Arto. 5 de la Constitución Política, se establece y reconoce como principios fundamentales de la nación

Respeto y Tolerancia a la Diversidad

Tolerancia: Aceptar las diversas formas de pensar, sentir y actuar.

Respeto: Principio ético que se basa en la tolerancia, reconociendo y autoreconociendo, la validez de ideas, prácticas y formas de sentir, en un marco de cumplimiento de los Derechos Humanos y en armonía con la naturaleza.

Diversidad: Variedad, diferencia, abundancia, multiplicidad

INPRHU promueve una sociedad donde predominen las relaciones humanas de diálogo, entendimiento, solidaridad y respeto mutuo; reconociendo las diferencias políticas, económicas, sociales, étnicas, culturales, etáreas, físicas, mentales, sexuales y de género que contribuyan al desarrollo integral de la calidad de vida de los seres humanos en armonía con la naturaleza y el medio ambiente en general y en cumplimiento de los derechos de todas y todos.

Para alcanzar este principio INPRHU se propone:

- Contribuir a desconstruir la concepción de

El INPRHU apoya y acompaña a organizaciones y asociaciones económicas, sociales y culturales, en la realización de sus propios objetivos y programas, tales como redes y comités de desarrollo comunitario, redes de productore/as, cooperativas, asociaciones de profesionales, movimientos sociales, empresas asociativas, redes de micros y pequeñas empresas familiares.

Las estrategias que desarrolla el INPRHU se fundamentan, sobre todo, en la participación activa de lo/as líderes naturales y de los sujetos directos de los diferentes proyectos, a quienes integramos en todas las etapas de nuestra intervención, partiendo de sus propias realidades, capacidades y potencialidades. Para promover y asegurar este nivel de participación, gestionamos con la cooperación técnica y financiera de las agencias internacionales, y con la colaboración que se desarrolla coordinadamente con las autoridades de las entidades públicas, municipales y de otros organismos de la sociedad civil presentes en los territorios de influencia.

IV.6 Programas

Una de las grandes riquezas del INPRHU, y por consiguiente su más grande aporte al desarrollo de la sociedad nicaragüense, son sus Programas, área sustantiva de todo su accionar.

Al finalizar el año 2013, contamos con una serie de Programas que, a largo plazo, vienen contribuyendo a la solución de problemas específicos de las comunidades en las cuales el INPRHU tiene presencia e incidencia. Todos fueron estructurados en diferentes momentos de nuestra historia, por diferentes instancias institucionales y en diferentes ámbitos geográficos. Algunos han tenido muy positivas experiencias de integración y coordinación intrainstitucional como es el caso del Programa Promoción de la Familia y la Comunidad con las sedes departamentales del INPRHU en Nueva Segovia, Madriz y Estelí. Otros han capitalizado sabiamente la diversa experiencia programática de la Institución en la formulación de sus propios proyectos, como es el caso de la sede del INPRHU en la Costa Atlántica.

Cada vez se hace más vigente para las diferentes instancias la necesidad de formular proyectos que contemplen los diferentes componentes presentes en la problemática detectada por las propias comunidades. La pobreza no sólo está relacionada con el circulante, con producción o con las condiciones de salud; también la pobreza está directamente asociada a la educación, a las oportunidades que se le brinden a la mujer y a su familia, al cumplimiento de los derechos humanos y a la apertura de espacios reales para la participación ciudadana.

Ante la rica diversidad programática del INPRHU, nos proponemos profundizar la integralidad de todo nuestro accionar trabajando en lo sucesivo alrededor de tres grandes Programas fundamentales. Estos tres Programas, totalmente complementarios e interdependientes entre sí, ofrecen un modelo de actuación

articulado e integral y con mejores probabilidades de incidir, a largo plazo, de manera efectiva, y eficiente, en la superación de la compleja problemática de nuestro país.

Para materializar esta integralidad, se hace necesario vivir un proceso intrainstitucional que permita incrementar el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias y metodologías, y la formulación integrada de proyectos en un número creciente de comunidades y municipios.

Cuando hablamos de la integralidad de todo nuestro accionar, estamos implicando, un mayor y más fluido nivel de información y coordinación entre toda la estructura funcional de los tres Programas, y un constructivo interés, de parte de cada uno/a de los Directore/as de Programa, por apoyar con determinación el proceso de integración programática en todas las instancias y a todos los niveles del INPRHU. Por esta vía, cada Director de Programa estaría velando por la consolidación, a través de un proceso colectivo de sistematización y aprendizaje que involucre a todas las delegaciones territoriales, de una línea programática clara y uniforme para todo el INPRHU.

Veamos ahora, desde una perspectiva institucional, una primera descripción de estos Programas:

- **Programa Desarrollo Productivo (PDP)**

Tiene como antecedente el Programa de Desarrollo Rural Integral y el Programa de Apoyo a la Pequeña Empresa. En base a la experiencia de trabajo conjunto de años para este nuevo Plan Estratégico se han fusionado en uno solo, que a continuación se conocerá como Programa de Desarrollo Productivo PDP.

La principal función del Programa de Desarrollo Productivo PDP es la promoción y apoyo para el desarrollo integral de las comunidades campesinas a través de la implementación de proyectos socioeconómicos, que promueven la agricultura orgánica, e impulsan actividades de seguridad y soberanía alimentaria, la agroecología, la protección de suelos y de agua, y la recuperación de los recursos naturales a través de la reforestación y la protección del medio ambiente, el comercio justo y la lucha contra la pobreza.

El Programa de Desarrollo Productivo PDP tiene el propósito de promover el desarrollo y consolidación de la Micro y Pequeña Empresa (MyPE)¹⁶, estimulando iniciativas empresariales que en el sector formal e informal de la economía, adelantan actividades económicas en la pequeña industria, en los servicios, el comercio y en las actividades agropecuarias.

Las condiciones imperantes en este contexto sectorial plantean a INPRHU, como ONG de desarrollo, la necesidad de examinar las condiciones que posibilitarían el surgimiento, desarrollo y consolidación de una mejor experiencia de MyPEs en

¹⁶ Adoptamos aquí las siguientes siglas: MyPE, como "Micro y Pequeña Empresa"; PyME, como "Pequeña y Mediana Empresa"; y MIPyME, como "Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Nicaragua, analizar el rol que las Asociaciones Gremiales de micros y pequeños empresarios han venido teniendo en dicho proceso, y explorar las distintas formas como el INPRHU puede contribuir en la creación y desarrollo de estructuras y sistemas de apoyo autogestionadas por los micros y pequeños empresarios o por sus asociaciones gremiales, que posibiliten su crecimiento y consolidación.

El viene dedicando una buena parte de sus esfuerzos a la administración de Fondos Rotativos de Crédito, originados con capital semilla aportado por diferentes organismos cooperantes, y que facilitan el desarrollo de iniciativas económicas y de carácter social. En esta línea de actuación, exitosas experiencias de Crédito Agropecuario, Bancos Campesinos y Fondos Revolventes que apoyan Microempresas (individuales, familiares y asociativas), y Crédito Alternativo para la Mujer Microempresaria.

El Programa de Desarrollo Productivo involucra en el desarrollo de toda su actividad, apoyo a las expectativas de crecimiento de pequeño/as productore/as e incorpora estrategias de apoyo para un mejor crecimiento familiar y comunitario de los productores con quienes trabaja.

El Programa tiene seis componentes fundamentales:

- a) Producción: busca fortalecer los cultivos tradicionales de granos básicos, apoyar la introducción o fortalecimiento del cultivo de especies frutales no tradicionales, el cultivo o ampliación de áreas de hortalizas y la agricultura orgánica sostenible. Todas las actividades productivas en la "parcela" van engranadas con el desarrollo de la "economía de patio", a través de la cual se habilita a las productoras para la crianza de animales de patio, haciendo visible la participación de la mujer campesina como actor determinante de soporte y mejoría de la economía familiar. La integración entre las economías de "parcela" y de "patio" es lo que en este Programa denominamos la "Unidad Productiva Familiar", cuyo fortalecimiento ulterior permitirá el desarrollo futuro de las así denominadas "*Fincas Integrales Familiares*" (FIF).
- b) Post-Cosecha: Acciones para favorecer prácticas de *post-cosecha*, mediante la generación de nuevas capacidades para construcción y uso de casetas de secado, trojas mejoradas y/o silobarriles, que además de reducir las pérdidas, mejoren la calidad, la conservación, el manejo y, en consecuencia, los precios de venta de las cosechas de los sujetos directos del Programa.
- c) AgroEcología: Se hace énfasis en la promoción de prácticas de conservación de suelos y agua, reforestación y ahorro energético, se promueve la participación activa y comprometida de lo/as "promotores/as agroecológico/as rurales", que se forman en cada proyecto.
- d) Formación: Se promueven eventos de actualización y/o formación aplicada o general en diversas temáticas, conscientes de que la capacitación y transmisión de destrezas y habilidades es uno de los soportes fundamentales del impacto deseado.

e) Organización: El fortalecimiento de la organización y el incremento de la membresía de las estructuras asociativas en las zonas de influencia de nuestros proyectos, así como el apoyo a la generación y administración de iniciativas de desarrollo por ellos gestionadas ante las instancias de gobierno local, central o ante otros organismos de la sociedad civil presentes en la zona.

f) Fondos Rotativos de Crédito: originados con capital semilla aportado por diferentes organismos cooperantes, y que facilitan el desarrollo de iniciativas económicas y de carácter social. En esta línea de actuación, exitosas experiencias de Crédito Agropecuario, Bancos Campesinos y Fondos Revolventes que apoyan Microempresas (individuales, familiares y asociativas), y Crédito Alternativo para la Mujer Microempresaria.

g) Equipamiento para la instalación de pequeños negocios: Orientados sobre todo a la empleabilidad juvenil y de mujeres que por razones de vulnerabilidad social y económica no tienen acceso a la banca tradicional.

h) Rehabilitación o construcción de áreas de negocio: lo que implica el acondicionamiento de espacios propios para el funcionamiento de los negocios manejados por emprendedoras-es locales dedicados a ofertar diferentes tipos de productos y servicios a través de los que generan ingresos y aseguran el sostén de la familia.

- **Programa de Promoción del Desarrollo Humanos la participación ciudadana de mujeres, jóvenes, niñas, niños, adolescentes la familia y la comunidad.**

Este Programa sintetiza la experiencia de años de tres programas existentes en la historia del INPRHU, estos fueron: el programa de fortalecimiento municipal y comunitario, el programa de desarrollo de la democracia y la participación ciudadana y el programa de promoción de la familia y la comunidad.

Tiene como centro de trabajo la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, promoviendo su condición como sujetos de derecho. Desde el enfoque generacional y de género, y en el contexto del desarrollo comunitario, tanto en el medio urbano como rural, trabaja con familias que viven circunstancias especialmente difíciles con el interés de mejorar su nivel y calidad de vida. Promueve la participación social por los derechos de niñas, niños y adolescentes y sus familias en un marco de intervención social comunitaria, en especial por quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Promueve el desarrollo social y la participación de las y los jóvenes. Y el desarrollo de espacios de formación en derechos de niñas, niños y adolescentes.

El Programa utiliza la estrategia de Intervención social comunitaria ejerciendo el rol de la promoción social para elaborar diagnósticos de la comunidad por la comunidad sobre la situación de los derechos de las, niñas, niños y adolescentes, detección de casos en vulnerabilidad¹⁷, elaboración de planes de acción y movilización de acciones comunitarias teniendo a la niñez y adolescencia como centralidad.

El Programa orienta su accionar con un sentido preventivo, sensibilizando y haciendo partícipes a los actores, directa e indirectamente involucrados: Mujeres, Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familiares adultos y autoridades civiles, militares y políticas, miembros de organismos populares y no gubernamentales, empresarios y comerciantes entre otros.

Con esta labor se busca desarrollar una nueva manera de ver y entender a lo/as niño/as, como personas con derechos y obligaciones inherentes a su condición humana, como sujetos sociales, y con problemas que son producto de las circunstancias, para, a partir de ahí, apoyar el desarrollo de sus capacidades, contribuyendo de este modo a provocar cambios y mejorías que dignifiquen sus condiciones de vida.

Aporta al desarrollo de la democracia participativa y representativa, con la formación de multiplicadores y promotores cívicos democráticos, contribuye en la constitución de las Coordinadoras Municipales de la Sociedad Civil y de los Comités de Contraloría Social.

Aporta al fortalecimiento Municipal y Comunitario a través de la promoción de la participación ciudadana en la solución de los problemas de bienestar comunitario, tales como la salud preventiva, sexual y reproductiva, y el apoyo a las Jornadas de Salud. Desde este enfoque programático el INPRHU atiende comunidades rurales con el apoyo de Voluntarios de Salud Comunitaria (VSC), capacitando Promotores Extensionistas, Brigadistas de Salud y Parteras, todos ellos dotados de sus respectivos Maletines y Manuales de Consulta, y desarrollando proyectos de infraestructura social, tales como viviendas, obras de captación de agua y letrinas, con el fin de promover el arraigo de la población campesina en la tierra que les pertenece, contribuyendo así a evitar el pernicioso ciclo de migración del campo a la ciudad.

El accionar del Programa se desarrolla en tres niveles: (1) los sujetos directos (niñas, niños, adolescentes y jóvenes), tanto en el campo como en la ciudad, (2) las familias y (3) la comunidad. En todos los niveles, con distinto grado de intensidad, se promueve la participación organizada en el análisis y en la actuación, en un proceso que contempla entre sus posibles componentes, según sean las condiciones de la comunidad en la que se desarrolle el proyecto:

- * Actividades de Apoyo a la Educación Formal y No-Formal
- * Casas de la Niñez y la Familia

¹⁷ Como Programa mantendremos la atención social a algunas situaciones como peores situaciones de trabajo infantil, desescolarización, violencia intrafamiliar y violencia sexual; más con una lógica basada en las coordinaciones y alianzas lo cual requiere una profundización y afinación de los procesos de transferencia y contratransferencia con instituciones públicas y otras organizaciones.

- * Formación Laboral y/o vocacional
- * Desarrollo de Colectivos de Aprendizaje-Trabajo
- * Comisiones Participativas de Niño/as y Adolescentes (Salud, Recreación, Cultura y Deportes)
- * Comisiones de Niños Comunicadores (Radio, Prensa y Televisión)
- * Educación Ambiental
- * Biblioteca Infantil
- * Becas Estudiantiles

El Programa desarrolla medidas de protección integral y de protección especial que aportan a la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes que han vivido violencia de género, para lo cual cuenta con dos albergues que garantizan seguridad y protección a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia de género y explotación laboral, uno en Managua conocido como Casa de las Niñas y el Centro Entre Nosotras en la ciudad de Ocotol en Nueva Segovia, teniéndose en proceso de creación otro que brindará servicio en la ciudad de Estelí.

Programa de Desarrollo Organizacional e investigación

Este Programa surge en el nuevo Plan estratégico como respuesta a los nuevos desafíos institucionales que nos hemos propuesto, pero sobre todo al poner en relieve las condiciones de autonomía en las cuales se desarrollaron las distintas expresiones programáticas y territoriales del INPRHU, por tanto se hace necesario vivir un proceso intrainstitucional que permita incrementar el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias y metodologías, y la formulación integrada de proyectos en un número creciente de comunidades y municipios.

Para esta interesante tarea hemos identificado las fortalezas acumuladas por el Centro de Investigaciones y Asesoría Socio Económica CINASE, quien actúa como una unidad de servicios de consultoría especializada cuyo personal asociado de diversas profesiones del área económica, administrativa, financiera, de ingeniería, ciencias sociales y de otras áreas técnicas, ofrece entre sus servicios la asesoría, la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo, así como la realización de investigaciones y estudios sobre la realidad del país para entidades académicas y del desarrollo, públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Siendo la investigación su actividad principal y considerando el constante uso que hace de diversos instrumentos de análisis del entorno socioeconómico, CINASE contribuye significativamente en el seguimiento y ajuste estratégico del presente Plan, y juega un importante papel en el proceso de fortalecimiento institucional del INPRHU.

Dada su reconocida versatilidad en la oferta y venta de sus servicios, CINASE se propone, de un lado, retomar con mayor ahínco su labor de apoyo en la formulación de los proyectos que la Institución presenta ante los organismos de cooperación y de gobierno, y de otro, formular y desarrollar una estrategia que, asimilando su propia

experiencia como oferente de servicios, permita rentabilizar, social y económicamente, todas las habilidades, capacidades y experiencias que el capital humano del INPRHU posee a todos los niveles en todas sus instancias programáticas y territoriales.

La incorporación decidida de estas dos dinámicas a la práctica cotidiana de CINASE y de todo el INPRHU, implica la necesidad de explorar, conjunta y ampliamente, los mecanismos y procedimientos con los que mejor se puede aprovechar todo el potencial de crecimiento de la Institución como un todo, y de CINASE como parte integral de la misma, cuidando al mismo tiempo garantizar adecuados niveles de sostenibilidad administrativa para todas las partes.

En esta misma línea de trabajo, CINASE se propone también contribuir en todos los procesos de intercambio y de convalidación en el medio académico que, desde el enfoque de la integralidad como proceso, sea necesario y oportuno desarrollar.

Así pues, dadas sus características como estructura de servicio, CINASE está ligado, en primera instancia, al desarrollo de su vocación investigativa y sistematizadora en beneficio de los sujetos directos de todo el accionar del INPRHU, y en segundo lugar, a la proyección institucional como unidad al servicio del conjunto.

Como un resultado directo de todo el proceso de Planificación Estratégica, el INPRHU decide crear el Centro de Información y Divulgación (CID).

La formulación del propósito de este Centro está referida, de un lado, a la necesidad de modernizar en el INPRHU toda la gestión de la información, y de otro, a la decisión de desarrollar toda una estrategia de divulgación que, como parte de un plan de mercadeo institucional, permita un mejor posicionamiento de la Institución en el entorno nacional e internacional. En definitiva, la creación del CID es la acción ejecutiva que mejor expresa las Políticas Fundamentales del INPRHU de "Modernización, Tecnología y Sistemas", y de "Mercadeo Institucional",

Esta unidad de servicio, formula y desarrolla estrategias de información y divulgación hacia los diferentes ámbitos de oportunidad identificados como "oportunidades" en el análisis del entorno presentado en este mismo documento.

En este sentido, entonces, el CID ofrece sus servicios de información y divulgación no sólo en el ámbito intrainstitucional, sino también a otras entidades académicas y del desarrollo, públicas y privadas, nacionales e internacionales, y al público en general.

IV.7 Ejes Transversales

El Equipo de Discusión, conformado para el desarrollo de este proceso de planificación, define los Ejes Transversales como los enfoques axiales que atraviesan e integran todo el accionar del INPRHU. En otras palabras, son los enfoques presentes en todos los programas, amarrándolos transversalmente entre sí.

Desarrollo Integral Sostenible

Cuando hablamos del Desarrollo Integral Sostenible nos referimos al hecho de que todos nuestros programas y proyectos deben estar estructurados en un proceso único que contribuye a elevar el desarrollo humano en Nicaragua. Esta es una estrategia que ofrece la oportunidad para retomar los grandes temas del desarrollo teniendo como centro a las personas. Es por esta razón que la integración de todas nuestras acciones debe estar dirigida a la incorporación eficiente, sostenible y sin exclusiones de todos los miembros de la sociedad al proceso de crecimiento y en un contexto de aumento general del bienestar.

Enfoque de Equidad de Género y Generacional

En todos los procesos promovidos por el INPRHU se explicitará e impulsará la visión intergeneracional y de género inherentes a la realidad social en la cual interactuamos con nuestros grupos de interés, destacando la participación plena y efectiva de mujeres y hombres, adultos, jóvenes y niña/os, durante todo el tiempo que duren nuestras distintas intervenciones socioeconómicas.

Es muy significativo el hecho de que, en su mayoría, en las zonas de influencia de nuestros programas, más del 70% de la población está constituida por mujeres y niña/os. Al mismo tiempo, es común que la población joven inicie vida en pareja entre los 16 y 19 años, dando paso con este hecho, en medio de las condiciones de exclusión y pobreza en que viven, al proceso de *transmisión generacional de la pobreza*.

Por eso, el INPRHU asume como propio el postulado de que

acelerada. Si no adoptamos nuevas prácticas de uso y manejo de los recursos, agotaremos muy pronto lo que nos queda.

Los nicaragüenses no hemos usado eficientemente la tierra y sus recursos. La expansión inadecuada de la agricultura y ganadería sobre suelos no aptos, incendios forestales, quemas incontroladas, la extracción irracional de madera y leña, la falta de incentivos a la reforestación y el uso excesivo de agroquímicos (aumentó 350% entre 90-99) son algunas de las causas del continuo deterioro de nuestra riqueza natural. Entre los resultados de tan incontrolada actuación, sabemos hoy que 1 de cada 3 manzanas de tierras del país está erosionada o contaminada, y que por cada nicaragüense nacido entre el 75 y el 95 se perdieron 2 hectáreas de bosque.

Nicaragua un país rico en agua, en 1988 un 12% de la población urbana y un 66% de la población rural no tenía acceso permanente a agua sanitariamente segura. Según el informe "El Desarrollo Humano Nicaragua 2000" del PNUD, esto significa que el 37% de la población de Nicaragua no tiene un medio seguro de abastecimiento de agua para consumo humano. Además de no estar el agua distribuida de manera uniforme (la zona más densamente poblada del país recibe menos lluvia y tiene una estación seca más prolongada), la calidad del agua se deteriora debido al deficitario sistema de alcantarillado sanitario, los contaminantes de algunas industrias y agroindustrias, la contaminación por pesticidas, el manejo de la basura y el fecalismo al aire libre.

Situación tan crítica nos lleva al INPRHU como ONG de desarrollo a tomar acciones que contribuyan a la protección de las fuentes de agua a través de un manejo más integral y racional de todos los recursos: bosques, suelos, fauna y flora. El INPRHU promueve a través de sus programas y proyectos la restauración ecológica de las cuencas más degradadas, para asegurar la recarga de los acuíferos y cuerpos de agua. Así mismo, promovemos la agricultura orgánica, la agroecología, la protección de suelos y de agua, y la recuperación de los recursos naturales a través de la reforestación y la protección del medio ambiente.

Organización y participación ciudadana

Para el INPRHU es importante fomentar una ética de la equidad en el acceso, no sólo a las oportunidades sociales y económicas, sino también a las oportunidades políticas. De allí que nuestros programas y proyectos promuevan la integración social dentro de un orden político democrático que garantice la participación ciudadana.

Reynaldo insistía con fervor que era necesario "enseñar y divulgar los principios [...] que deben formar el nuevo orden social", pero también vivía con devoción la necesidad de "impulsar la constitución, estructuración y desarrollo de organizaciones" con todos los sujetos directos de la actuación del INPRHU, bajo la "inspiración de los principios de justicia social".

Aunque sea un texto ya citado, en esta misma línea de pensamiento, es cimera y precursora la primera definición de *participación ciudadana* que hace el INPRHU cuando en su acta constitutiva llaman nuestros fundadores a asegurar "el respeto

debido a la dignidad" de los excluidos, garantizándoles "el acceso a una cultura humana y el lugar que les debe corresponder [...] en la nación junto a las otras clases, para que adquieran la corresponsabilidad a la cual aspiran en la dirección de la economía toda del país".

IV.8 Estructura Organizativa

La Misión-Visión, Objetivos y Programas institucionales son adoptadas por la Asamblea General, en la aprobación del nuevo Plan Estratégico., y es informada de la implementación en la Asamblea Anual. La Asamblea también tiene la facultad de admitir nuevos miembros y elegir al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo, integrado por cinco miembros, es el máximo órgano de autoridad institucional, y nombra al Director Ejecutivo, quien está a cargo de la dirección operativa y coordinación de los Programas y proyectos a nivel nacional, sujetos a control desde la Sede Nacional. A propuesta de éste, el Consejo nombra a los demás directores. El Presidente del Consejo Directivo es el representante legal del Instituto, con facultades de apoderado generalísimo, preside las sesiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo, delegándose en el Director Ejecutivo, bajo Poder de Administración, la dirección operativa, la coordinación y administración institucional.

El Director Ejecutivo, como Coordinador de toda la gestión administrativa que a nivel nacional desarrolla el INPRHU, convoca, para los efectos de coordinación operativa, a lo/as Directores/as de los Programas a lo/as Directores/as de las Delegaciones Departamentales, al Director Administrativo Financiero y al Presidente del Consejo Directivo (o a quien él delegue), constituyendo un Comité Ad-Hoc de Coordinación Nacional que se reúne dos o tres veces al año para darle seguimiento al Plan Estratégico del INPRHU.

El Consejo Directivo hace en las instancias territoriales una delegación funcional y operativa, con capacidad para emprender iniciativas y gestionar recursos. Informan al Presidente del Consejo Directivo y al Director Ejecutivo sobre la marcha de los proyectos y Programas, coordinando acciones que complementan y racionalizan los recursos cuando se requieren intervenciones institucionales.

En el gráfico que se encuentra al final del presente documento, en la sección de Anexos, se muestra el Organigrama Institucional, en el que se identifican las instancias de gobierno, los Programas y todas las delegaciones territoriales. En este gráfico las líneas punteadas denotan autonomía administrativa.

IV.9 Seguimiento y evaluación:

Sistema de Información Gerencial

Entre los principales instrumentos del Sistema de Información Gerencial del INPRHU podemos mencionar:

- El Reporte Mensual sobre la Situación de Bancos, preparado por la Dirección Administrativa Financiera con el auxilio de la Oficina de Contabilidad.
- El Informe Trimestral sobre Avance de Proyecto, elaborado por cada Coordinador de Proyecto, revisado por el respectivo Director de Programa y presentado al Director Ejecutivo para su correspondiente sistematización.
- El Informe Semestral de Proyectos elaborado por el Director de cada Programa y Delegación Territorial, evaluando la implementación y razonando los ajustes que en virtud de una adecuada ejecución haya sido necesario realizar.
- La Auditoria de cada uno de los proyectos como parte integral de su propio proceso de ejecución, y la Evaluación de Impacto según los requerimientos hechos por el organismo donante.
- El Informe Anual para el Ministerio de Gobernación, elaborado por el Director de cada Programa y Delegación Territorial, con una información actualizada sobre los alcances que todos los proyectos bajo su responsabilidad hayan tenido durante el año, y sobre las donaciones aprobadas y los desembolsos recibidos a todo lo largo del año. En el caso de las instancias descentralizadas, se deberá adjuntar a este informe el Balance General para el periodo en proceso de evaluación.
- El Balance General Consolidado es un instrumento que elabora la Dirección Administrativa Financiera, con la asistencia de la Oficina de Contabilidad para un periodo: Enero a Diciembre para cumplir con las exigencias del Ministerio de Gobernación y los efectos fiscales.

Para alcanzar una mayor eficiencia institucional en la oportuna elaboración y presentación de todos estos instrumentos de información gerencial, se hace necesario vivir un proceso dialogado y participativo de integración en el área administrativa. Para una mayor eficiencia de todo el proceso administrativo institucional se hace necesario iniciar un proceso de estandarización de las normas de control interno de todas las instancias del INPRHU. Poder llegar al óptimo nivel de integración descentralizada implica la revisión conjunta de los procesos e instrumentos utilizados por las diferentes instancias autónomas del INPRHU con el fin de encontrar el mejor camino hacia la consolidación administrativa.

IV.10 Metodología del Seguimiento y de la Evaluación

El seguimiento al Plan estratégico, se hace a través de los Programas que ejecutan diversos proyectos específicos o integrales desde el punto de vista programático. Este seguimiento será de carácter cuali-cuantitativo y tendrá como base el registro de las actividades conducentes al logro de los objetivos específicos, a los que se vincularán determinados indicadores y resultados de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

Además, se llevará registro de las actividades, número y calidad de participantes en las mismas y las metas establecidas por período.

En las delegaciones departamentales y territoriales en donde se ejecutan los proyectos, cada uno de los miembros de los Equipos Técnicos estará a cargo de determinados aspectos del proyecto. Al mismo tiempo, todos estarán informados del quehacer de los demás y contribuirán al mejor desempeño de los mismos. La información será preparada por cada uno de los responsables de cada componente específico, con una presentación mensual a los Coordinadores de los Proyectos, previo a la reunión mensual de evaluación interna. El Coordinador del proyecto en la delegación departamental territorial, prepara un informe trimestral al Director de Programa y/o sede territorial, quien, a su vez, asumirá la tarea de sistematizar la información y elaborar los informes periódicos a las Organizaciones cooperantes. Este informe será compartido por los Equipos y asumido por todos como parte integral de la ejecución del Proyecto.

En el caso de proyectos en los que se forma a Promotores Sociales y/o Técnicos, también se procurará que éstos elaboren un informe mensual de sus actividades de multiplicación, usando para ello formatos específicos. Desde el inicio del Proyecto, los Promotores recibirán capacitación para elaborar y evaluar sus planes de trabajo. La formación y desarrollo de los Promotores y su Red será una misión de especial relevancia para nuestros colaboradores institucionales.

Mediante las visitas de campo de la administración y dirección de los proyectos, se constatará la calidad de la información y el avance de los Proyectos, además de discutir y aprobar las convenientes o necesarias adaptaciones de formatos y otros elementos del sistema de información.

Cada mes, la administración presentará sus informes financieros y de ejecución presupuestaria, a los directores de Programas y Delegaciones territoriales, y a la Dirección Ejecutiva para los proyectos que caen dentro de su ámbito de acción, a partir de los registros y controles contables establecidos. Aquí, en el contexto de los Comités Técnicos, se tomarán decisiones operativas que no afecten la estrategia y las políticas de implantación del Proyecto. Igualmente, y en congruencia con la transparencia en el manejo de los recursos que nos son confiados por la cooperación internacional, cada año se practicará una Auditoría Externa sobre el manejo de los mismos en cada uno de los proyectos, si ello resulta factible.

Finalmente, se prevén procesos de evaluación externa, generalmente al finalizar el período de vida de los proyectos, cuyo material servirá de base para los procesos de sistematización de nuestras intervenciones institucionales. Además, ello permitirá identificar las fortalezas y debilidades del Proyecto.

En el marco del Monitoreo y Seguimiento Institucional, se establecerán sesiones de trabajo que incluirán el análisis, al menos semestralmente, de la gestión institucional de cada una de las Delegaciones Territoriales y expresiones programáticas descentralizadas, así como del desempeño global del INPRHU, en el que se valorarán los avances y condicionantes, limitantes y oportunidades que abre nuestro

acompañamiento a la sociedad nicaragüense, analizado tanto desde el punto de vista técnico, organizativo, de relación con los grupos meta y otros actores sociales, incluyendo el aspecto administrativo y financiero, que sirve de soporte a nuestra gestión. Estas sesiones se abordarán en el marco del Comité Ad

V. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN:

<p>Objetivo institucional. 1. Contribuir a la transformación de las estructuras sociales a través del empoderamiento de las y los sujetos sociales del desarrollo humano y comunitario para la gobernabilidad democrática y el ejercicio de la ciudadanía.</p>			
Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Indicadores
<p>1.1 Promover la participación ciudadana y el desarrollo de una cultura social y política, crítica y propositiva, a través de la educación y concienciación de los sectores populares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N/N/A con conocimientos e información veraz y oportuna para participar en la toma de decisiones. ✓ N/N/A han fortalecido sus formas organizativas y se disponen a la reivindicación de sus derechos. ✓ Adultas/os valoran y reconocen la importancia de la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Desarrollo de la Comunidad ✓ Estructuras comunitarias representativas, cuentan con un plan comunitario, que favorezca el desarrollo social centrado en los derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes ✓ Comunidades identifican e impulsan proyectos de desarrollo comunitario. ✓ Jóvenes con auto reconocimiento como sujetos de derechos con participación social logrando acceder oportunidades de mejoramiento de su empleabilidad y colocando sus 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a niñez ✓ Campañas de divulgación. ✓ Promoción de espacios de organización y participación de la niñez. ✓ Capacitación a sectores. ✓ Realización de diagnóstico ✓ Elaboración e implementación de proyectos comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes capacitadas-os sobre sus derechos. ✓ % de niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrados en espacios organizativos propios. ✓ # de propuestas elaboradas e implementadas desde los espacios organizativos de la niñez, adolescencia y juventud. ✓ # espacios de participación de la niñez creados y funcionando.

	intereses en agenda pública.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de adultas-os que acompañan acciones reivindicativas de los derechos de la niñez.
Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Indicadores
1.2 Promover la formación de nuevos estilos de liderazgo entre las jóvenes generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niñez, juventud y mujeres asumen un rol protagónico en la restitución de sus derechos. ✓ Fortalecidas las capacidades del liderazgo para la promoción de procesos participativos a nivel comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de capacidades organizativas de niñez, juventud y mujeres. ✓ Líderes y lideresas capacitadas en temas de planificación, evaluación, participación y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes capacitados en aspectos de liderazgo. ✓ Cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrados en espacios de toma de decisiones.
1.3 Promover el acceso a la justicia desde la participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Familias y comunidades acceden a la justicia para la solución de sus conflictos. ✓ Comunitarias-os asumiendo un rol protagónico en la asignación de justicia. ✓ Pobladoras-es con mayor conocimiento sobre la legislación nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de capacidades de referentes comunitarios para el acceso a la justicia. ✓ Coordinaciones con organismos e instituciones vinculados al sistema judicial. ✓ Campañas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ # de casos de violación a los derechos humanos que han sido identificados y denunciados por miembros de la comunidad. ✓ # de casos que han sido resueltos con el acompañamiento de miembros de la comunidad. ✓ # de miembros de la comunidad capacitados sobre

			el tema de derechos humanos.
Objetivo Institucional: 2. Promover el ejercicio de los derechos fundamentales del ser humano desde el involucramiento de los diferentes sectores y actores sociales e institucionales			
Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Indicadores
2.1 Aportar al mejoramiento de la situación educativa, de recreación y cultural de los diferentes sectores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N/N/A y jóvenes incorporados en un sistema educativo nacional con calidad que responda a las necesidades y características urbanas y rurales. ✓ Comunidad educativa ha fortalecido sus capacidades técnico 		

	<p>inclusivos y acordes a la edad de las y los estudiantes y del nivel educativo.</p> <p>✓ N/N/A cuentan con espacios y oportunidades para el deporte, la recreación, arte y cultura en su familia, su barrio, escuela y comunidad.</p>	<p>equipamiento a Centros educativos.</p> <p>✓ Funcionamiento de grupos de interés.</p>	<p>educación.</p> <p>✓ # de Centros educativos construidos, rehabilitados, equipados con materiales y mobiliario.</p> <p>✓ % de niños/as que han participado en actividades extracurriculares en las áreas formales y no formales a partir de los procesos generados por INPRHU.</p>
<p>2.2 Promover el mejoramiento de las condiciones de Salud personal, familiar y comunitaria.</p>	<p>✓ Familias y comunidades identifican e implementan iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de salud a nivel personal, familiar y comunitario.</p> <p>✓ Familias y comunidades acceden a los servicios de salud brindados por las instituciones garantes.</p>	<p>✓ Diagnósticos comunitarios</p> <p>✓ Conformación de Comité/Brigadas de Salud.</p> <p>✓ Ferias de salud comunitarias</p> <p>✓ Jornadas de limpieza.</p> <p>✓ Jornadas de reforestación.</p> <p>✓ Campañas de salud.</p> <p>✓ Ampliación,</p>	<p>✓ % de niños/as (0-5, 6-14 años) que acceden a medicamentos, exámenes médicos y atención médica a partir de los programas y proyectos del INPRHU.</p> <p>✓ # de niñas, niños y adolescentes que mejoran su estado nutricional.</p> <p>✓ # de unidades de salud construidas, rehabilitadas y/o</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerio de Salud ofertando servicios de salud más diversificados y con mayor calidad y calidez. ✓ Familias y comunidades implementan prácticas preventivas, de atención y protección ante el VIH Sida. 	<p>rehabilitación, construcción de infraestructura de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría y Asistencia Técnica ✓ Talleres de capacitación, ✓ Vídeos foros, ✓ Sesiones reflexivas ✓ Teatro comunitario, ✓ Ferias de salud, ✓ Programas televisivos ✓ Formación de promotores juveniles. ✓ Talleres reflexivos ✓ Encuentros comunitarios. 	<p>equipadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ # de miembros de la comunidad capacitados en temas de salud preventiva. ✓ # de campañas de sensibilización en salud implementadas a nivel nacional y comunitario.
<p>2.3-Contribuir a la prevención de la violencia de género y a la restitución de los derechos de víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niñez y mujeres empoderadas y accediendo a la justicia ✓ Implementación de la política de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de prevención. ✓ Capacitación a familias. ✓ Capacitación a representantes de medios de comunicación. ✓ Coordinación interinstitucional para la respuesta a las víctimas. ✓ Atención directa a víctimas ✓ Acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de miembros de la comunidad que expresan que ejercen sus derechos, fundamentalmente participación en grupos, liderazgo, opinión en la familia, escuela y comunidad. ✓ # de miembros de la comunidad integrados en redes y desarrollando actividades de

			defensoría y control social.
2.4 Promover el mejoramiento del acceso al agua sana y segura.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Familias acceden a servicios de saneamiento e higiene. ✓ Familias mejoran sus prácticas sanitarias e higiénicas. ✓ Pobladoras-es y Liderazgo comunitario han fortalecido sus capacidades para la gestión de intervenciones de agua y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a familias y liderazgo comunitario. ✓ Gestiones ante ENACAL y Alcaldía. ✓ Concursos de higiene y limpieza. ✓ Campañas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ # de personas capacitadas sobre las practicas relacionadas al agua y saneamiento que afectan la higiene y la salud. ✓ % de familias con acceso a servicios de saneamiento (disposición segura de basura, aguas negras). ✓ % de hogares con acceso a una fuente de agua segura y asequible durante todo el año. ✓ # de viviendas, escuelas, centros comunitarios, unidades de salud con acceso a servicios sanitarios mejorados.
2.5 Promover el mejoramiento del acceso al empleo y el cumplimiento de los derechos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementado el involucramiento de miembros de las comunidades en actividades para generar ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción e implementación de cursos de capacitación laboral para los diferentes miembros de la familia (mayores de 14 años). ✓ Desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ # de miembros de la comunidad que por los últimos 12 meses han estado activos en su

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementada la capacidad de jóvenes, mujeres y otros miembros de las comunidades para acceder a recursos económicos/financieras/préstamos/micro-crédito (servicios financieros). ✓ Incrementado el acceso por parte de jóvenes, mujeres y miembros de la comunidad a oportunidades para diversificar ingresos y otras formas de sustento (auto y otro empleo) considerando prácticas sostenibles. ✓ Incrementado el acceso por parte de miembros de la comunidad incluyendo a jóvenes) a educación/capacitación técnica o habilitación laboral. 	<p>procesos de capacitación sobre emprendedurismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de pasantías para fortalecer las habilidades de adolescentes, jóvenes y adultos-as en los cursos en que se habilitaron. ✓ Realización de encuentros de intercambios de experiencias entre homólogos y con empresarios establecidos. ✓ Dotación de equipos y mobiliarios a adolescentes, jóvenes y adultos-as para la instalación de negocios propios. ✓ Otorgamiento de créditos revolvente a intereses bajos a jóvenes y adultos-as. ✓ Acompañamiento y seguimiento técnico para la elaboración e implementación de planes de negocio de adolescentes, jóvenes y adultos-as habilitados y financiados. ✓ Establecimiento de coordinaciones y alianzas con organismos e instituciones del sector de finanzas para la administración o captación de fondos orientados al fortalecimiento de negocios o la empleabilidad tanto con jóvenes como con adultos-os. ✓ Establecimiento de redes o alianzas con grupos de comercialización o instituciones del Estado afines al tema de negocio. ✓ Asistencia en la 	<p>actividad micro-empresarial (desagregado por sexo).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ # de micro-empresarios con acceso a servicios financieros ofrecidos por el INPRHU o por otras fuentes. ✓ # de personas que han iniciado un medio de vida (empleo o autoempleo) como resultado de los esfuerzos en capacitación y promoción de micro-empresas. ✓ % de emprendedores de negocios que sean jóvenes (15-24años). ✓ % de jóvenes (15-24 años) quecertificados por la institución competente en algún tipo de habilitación laboral.
--	--	--	---

		<p>promoción de modelos de cooperativismos y asociatividad.</p> <p>✓ Promoción de mercado y comercio justo (centros de acopio o venta, ferias)</p>	
<p>2.6 Promover el mejoramiento de las condiciones de infraestructura habitacional y comunitaria.</p>	<p>✓ Familias mejoran la infraestructura del hogar bajo un enfoque de vivienda digna y saludable.</p> <p>✓ Pobladoras-es se involucran activamente en la gestión e implementación de iniciativas comunitarias para el mejoramiento de la infraestructura social o comunitaria (calles, parques, canchas, casas comunitarias, vías de acceso, entre otras).</p>	<p>✓ Acompañamiento a la comunidad en la formulación y gestión de proyectos comunitarios.</p> <p>✓ Gestión de fondos para el impulso de iniciativas de mejoramiento habitacional y de áreas sociales o comunitarias.</p> <p>✓ Construcción/Mejoramiento habitacional.</p> <p>✓ Construcción/Mejoramiento de infraestructura social o comunitaria.</p> <p>✓ Coordinaciones con Entidades del Estado y de la sociedad civil para el trabajo conjunto Estado-Sociedad civil.</p>	<p>✓ # de iniciativas comunitarias formuladas e impulsadas por ellas y ellos con el acompañamiento del INPRHU .</p> <p>✓ # de familias que han mejorado la infraestructura de su vivienda a través de las acciones impulsadas por INPRHU.</p> <p>✓ # y tipo de áreas comunitarias mejoradas o construidas con participación comunitaria y con el acompañamiento del INPRHU y de otros actores locales o nacionales.</p>
<p>2.7 Promover el mejoramiento del entorno familiar, comunitario e institucional para garantizar la atención y protección integral de los diferentes</p>	<p>✓ Sectores y actores sociales con conocimientos y apropiados de las leyes que rigen nuestro país en</p>	<p>✓ sectores. Capacitación a</p> <p>✓ Campañas</p>	<p>✓ # de miembros de la comunidad capacitados sobre</p>

<p>sectores sociales.</p>	<p>materia de derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adultas/os, niñas, niños y adolescentes se organizan para gestionar la satisfacción de sus necesidades básicas a nivel familiar y comunitario en el marco de sus derechos. ✓ Niñas, Niños y Adolescentes que trabajan lo hacen en labores y condiciones laborales que respetan su dignidad, no afectan su salud, permiten acceso al sistema educativo formal y favorecen su formación personal. ✓ Adultas y adultos reconocen y luchan para la erradicación de Peores Formas de Trabajo Infantil. ✓ Familias y comunidades asumen nuevas formas de relaciones basadas en la no-violencia por razones sociales, políticas, económicas, culturales, étnicas, sexuales, género, generacionales, físicas, mentales y religiosas. ✓ Familias, barrios y comunidades más seguras. ✓ Organizaciones de la sociedad y civil, comunitarias y el Estado concertando acciones para la prevención y atención a situaciones de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación e implementación de planes comunitarios. ✓ Capacitación a niñez, a su familia y empleadores. ✓ Capacitación a docentes. ✓ Conformación y capacitación de redes comunitarias de defensoría. ✓ Cine Foros ✓ Capacitaciones a sectores ✓ Coordinaciones con organismos e instituciones garantes de derechos. ✓ Conformación de Comité o Comisiones de seguridad ciudadana 	<p>el tema de derechos (desagregados por edad y sexo).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ # de iniciativas presentadas por la comunidad organizada ante instancias de toma de decisiones, sobre aspectos relacionados al mejoramiento de sus condiciones de vida. ✓ # de niñas, niños, adolescentes que se incorporan y permanecen en el sistema educativo o que tienen un trabajo no explotador. ✓ # de familias que asumen como prioridad la educación de sus hijas e hijos ante el trabajo. ✓ # de barrios o comunidades que cuentan con redes comunitarias de defensoría actuando en la restitución de
---------------------------	--	--	--

	doméstica, intrafamiliar y social y para prevención y atención de la niñez en peores formas de trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de Sistema de Referencia y contrarreferencia. ✓ Conformación de comisiones interinstitucionales o grupos de trabajo. ✓ Implementación de Sistema Municipal de Defensoría de los derechos humanos, particularmente de la niñez, adolescencia, juventud y mujeres. 	derechos de los sectores más vulnerables.
2.8 Favorecer el desarrollo económico productivo en comunidades rurales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Familias y comunidades del área urbana y rural desarrollando iniciativas económicas y productivas. ✓ Familias y comunidades estableciendo nuevas relaciones de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación laboral a mujeres y jóvenes. ✓ Incentivo a la producción agrícola y pecuaria con un enfoque de protección ambiental. ✓ Incentivo para la generación de valor agregado a la producción agrícola y pecuaria. ✓ Educación técnica para adolescentes y jóvenes campesinos-as. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ # de miembros de la comunidad que adoptan tecnologías de producción que mitigan/reducen las amenazas y vulnerabilidad.
<p>Objetivo institucional:</p> <p>3. Contribuir a la formulación y/o implementación de políticas, programas y proyectos que desde la perspectiva de construcción del proyecto de nación, puedan ser asumidas por el mismo INPRHU, por la sociedad civil y por el Estado nicaragüense.</p>			
Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Indicadores
3.1 Propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas para la promoción de los derechos humanos. (Comisiones de la niñez, CODENI, Comisiones de Educación, Comisión departamental de lucha contra el crimen organizado y otros)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecidos los espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial orientados a la restitución de los derechos humanos. ✓ Definidos y consensuados posicionamientos y acciones desde de la sociedad civil en temas sensibles vinculados a los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación de Comisiones o Grupos de trabajo. ✓ Elaboración e implementación de planes conjuntos para la restitución de los derechos humanos. ✓ Fortalecimiento de capacidades de funcionarios-os de instituciones del Estado y de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ # de espacios de concertación interinstitucional e intersectorial establecidos y funcionando en cada uno de los municipios en los que incide

		<p>✓ Búsqueda de financiamiento para iniciativas desarrolladas por las Comisiones o Grupos de trabajo.</p>	<p>INPRHU. ✓ # y tipo de acciones de incidencia o advocacy para la restitución de derechos, promovidas desde los espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial.</p>
<p>3.2 Promover la investigación, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia, juventud y mujeres.</p>	<p>✓ Definidos e implementados mecanismos para el monitoreo permanente de los derechos humanos en los territorios en donde incide el INPRHU.</p> <p>✓ Ofertados servicios profesionales a otros organismos de la sociedad civil y del Estado para la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>✓ Definida e impulsada una campaña permanente de divulgación de las principales problemáticas que afectan a los sectores más vulnerables con quienes trabaja el INPRHU.</p>	<p>✓ Definición de un Sistema de seguimiento y monitoreo de los derechos humanos.</p> <p>✓ Captación de fondos para la implementación del Sistema de S&M.</p> <p>✓ Diseñada e impulsada una campaña de comunicación sobre los servicios del CINASE.</p> <p>✓ Realización y publicación de estudios e investigaciones.</p> <p>✓ Campañas</p>	<p>✓ Cantidad y tipo de acciones de investigación, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los derechos humanos establecidos y funcionando.</p> <p>✓ % de la población informada sobre los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación al cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>✓ Cantidad y tipo de material informativo producido y</p>

			distribuido. ✓ Cantidad de fondos gestionados e invertidos en los procesos de investigación, seguimiento, monitoreo y evaluación. ✓ # de miembros de la comunidad capacitados en temas relacionados al seguimiento y monitoreo de los derechos humanos.
Objetivo Institucional: 4. Implementar acciones que contribuyan a la prevención, a la mitigación y a la atención de desastres naturales, a la reconstrucción del entorno comunitario, y a la reinserción socioeconómica de los sujetos directamente afectados.			
Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Indicadores
4.1 Propiciar el fortalecimiento de la participación organizada de la población en la gestión del riesgo.	✓ Conformadas y funcionando Comisiones territoriales para la respuesta ante emergencia. ✓ Definidos Planes institucionales y Política para la respuesta ante emergencias. ✓ Funcionarias y funcionarios del INPRHU capacitados-as y actuando activamente en la respuesta a emergencias que involucra a sectores vulnerables. ✓ Comunidades identifican áreas de vulnerabilidad y acciones	✓ Fortalecimiento de capacidades del liderazgo comunitario. ✓ Establecidas coordinaciones con el SINAPRED, COMUPRED Y COBARED. ✓ Atención psicosocial a familias afectadas por desastres. ✓ Equipamiento a Comités de emergencia. ✓ Equipamiento a familias damnificadas.	✓ # de miembros de la comunidad capacitados exitosamente en la preparación ante emergencias. ✓ # de Comité de emergencia conformados y funcionando. ✓ # de barrios y comunidades que

	<p>de mitigación y prevención ante riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunidades definen e impulsan acciones para la reducción de riesgos ante emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de vulnerabilidad en los territorios donde incide el INPRHU. ✓ Construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria y vial. 	<p>cuentan con su Plan de emergencia y lo ponen en práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ # y tipo de campañas de concientización y abogacía implementadas alrededor de la preparación ante emergencias. ✓ # de obras de mitigación realizadas a nivel familiar y comunitario. ✓ # de familias que han sido dotadas o equipadas con medios e insumos en situaciones de emergencia.
<p>Objetivo Institucional:</p> <p>5. Contribuir al fortalecimiento institucional del INPRHU de cara a la sostenibilidad social y económica de su quehacer a través del permanente posicionamiento para la restitución de los derechos humanos, del desarrollo de procesos comunitarios con calidad y calidez y de una gestión transparente, eficiente y participativa.</p>			
Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Indicadores
<p>5.1 Mejorar las condiciones normativas y técnicas que regulan el funcionamiento institucional del INPRHU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talentos humanos del INPRHU con capacidades técnicas para promover procesos de desarrollo humano y comunitario con calidad. ✓ Implementadas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de capacidades de los talentos humanos. ✓ Proceso de crecimiento personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de personal capacitado en aspectos conceptuales, metodológicos y normativos para

	<p>administrativas, financieras y de manejo de recursos acordes a las normativas vigentes en el país.</p>	<p>✓ Realización de Auditorías internas y externas.</p>	<p>ejerer adecuadamente sus funciones.</p> <p>✓ Cantidad de personal que superado su formación profesional desde su incorporación a la institución.</p>
<p>5.2 Generar alternativas para la sostenibilidad económica y social de la institución.</p>	<p>✓ Diversificadas las fuentes de financiamiento del INPRHU.</p> <p>✓ Identificadas e impulsadas estrategias de sostenibilidad económica propias (menos dependientes del financiamiento externo).</p> <p>✓ Incrementadas las áreas de atención del INPRHU.</p> <p>✓ Fortalecidas las alianzas estratégicas del INPRHU con los diferentes actores y sectores sociales.</p>	<p>✓ Gestión ante diversos organismos de cooperación de manera articulada.</p> <p>✓ Definición e implementación de actividades económicas propias.</p> <p>✓ Ofertar servicios.</p> <p>✓ Adquisición de bienes.</p> <p>✓ Elaboración y actualización de planes de fortalecimiento institucional.</p>	<p>✓ Cantidad de organismos de cooperación que aportan y técnicamente al quehacer del INPRHU.</p> <p>✓ Mo nto ejecutado anualmente en los programas y proyectos del INPRHU.</p> <p>✓ Re ntabilidad económica de las acciones de sostenibilidad institucional promovidas por INPRHU.</p>
<p>✓ 5.3 Promover la creación y funcionamiento de espacios de comunicación social que permitan la visibilización el quehacer y posicionamientos institucionales sobre los derechos humanos.</p>	<p>✓ Definida estrategia de comunicación social (página web actualizada, personal capacitado y actualizado, sistema de información actualizado).</p>	<p>✓ Página web</p> <p>✓ Redes sociales activadas</p> <p>✓ Unificación de logos membretes y demás símbolos que nos identifican como INPRHU.</p> <p>✓</p>	<p>✓ # de espacios de comunicación social que ha aperturado el INPRHU.</p> <p>✓ % de población local y nacional</p>

			<p>que accede a los diferentes espacios de comunicación social establecidos.</p> <p>✓ Cantidad de productos comunicacionales elaborados y distribuidos.</p>
<p>✓ 5.4 Fortalecer el voluntariado a nivel comunitario local, nacional e internacional.</p>	<p>✓ Institucionalizada como práctica el voluntariado apoyándose con los diferentes sectores y actores</p>	<p>✓ Política de voluntariado a nivel de país</p> <p>✓ Instrumentos para su implementación , monitoreo y seguimiento</p> <p>✓ Proceso de inducción y formación.</p>	<p>✓ # de promotoras-es comunitarios integrados en las diferentes acciones comunitarias que impulsa INPRHU.</p> <p>✓ # estudiantes universitarios realizando prácticas de profesionalización y familiarización.</p> <p>✓ # profesionales que realizan pasantías, voluntariados, cooperación técnica en los programas y proyectos.</p>

